



Ayuntamiento de San Javier

Expediente n.º: 2031/2024

Procedimiento: Contratos de Servicios

Unidad Gestora: 15 - MEDIO AMBIENTE

Fecha de iniciación: 24/01/2024

EXPEDIENTE GESTIÓN DE PODAS CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N° 106-2024

Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024, a las 13 horas y 17 minutos.

Lugar de celebración

Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejal-delegada de Contratación.

SECRETARIO

D. Cristóbal José Carreño López, Jefe de Contratación.

VOCALES

D. César Valcayo Andrino, Secretario Municipal.

Doña Myriam del Valle González, Interventora Municipal.

D. Francisco Javier Gracia Navarro, Letrado Municipal.

Orden del día

- 1.- Aprobación del Acta de la Mesa 087-2024 en el expediente denominado “GESTIÓN DE PODAS CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS”, número 2031/2024.
- 2.- Toma de conocimiento de escrito presentado por un licitador en el expediente.
- 3.- Calificación de la documentación administrativa y complementaria requerida al licitador clasificado en primer lugar en el citado expediente.





Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.

En relación con el segundo punto del orden del día denominado “Toma de conocimiento de escrito presentado por un licitador en el expediente”, se comprueba que, la mercantil BIOMASA DEL GUADALQUIVIR, S.A., con número de CIF.: A14579296, ha presentado escrito en el Registro General con fecha 25 de junio de 2024, adjuntando consulta relativa al Acta de la Mesa de Contratación nº 087/2024, de la cual la Mesa de Contratación toma conocimiento.

En relación con el tercer punto del orden del día denominado “Calificación de la documentación administrativa y complementaria requerida al licitador clasificado en primer lugar en el citado expediente”, se comprueba que, la Mesa de Contratación, en reunión de fecha 20 de junio de 2024, acordó adjudicar el contrato para la “GESTIÓN DE PODAS CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS”, a favor del licitador OABRAS Y ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES SL., con número de CIF: B05570015, en su oferta presentada, por ser el primer licitador clasificado por puntuación total obtenida, según los criterios establecidos en su oferta presentada, y resto de condiciones de la misma, incluyendo las mejoras ofertadas, cuya oferta no ha sido declarada desproporcional o anormalmente baja, lo que fue aprobado en Resolución de Alcaldía número 2024-4235, en sesión de fecha 22 de junio de 2024.

En cumplimiento con lo acordado, se realizó el requerimiento en fecha 24 de junio de 2024, a través de la herramienta de la Plataforma del Estado. Dentro del plazo previsto, el licitador ha presentado documentación, y la Mesa de Contratación a la vista de la misma, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros, acuerda requerirle, según el punto 3.2 de la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la acreditación de la solvencia técnica, los certificados de trabajos de los servicios prestados, que especifique con detalle en qué consisten esos trabajos, para lo que dispone de un plazo de 10 días hábiles desde el envío de la comunicación a través de la Plataforma de Contratación.

Asimismo, se solicita nos comunique la situación en la inscripción de registro de Transportista Profesional de Residuos No Peligrosos.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 13 horas y 36 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

